

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

los funcionarios(a) de esta Corporación.

CAMILA NOVA

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Honorarios al siguiente funcionario (a) de esta Corporación.-

NOMBRE DIAS

CAMILA NOVA 1/2

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/pgc.-
Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
Pag.Web.-

LOTA, 16 de Enero de 2015-

DECRETO N° 85.- / X

Vistos:

a) Solicitud Permiso con Goce de Honorarios de

DE FECHA 16.01.2015

b) Contrato a Honorarios.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración

d) D.F.L. N° 01/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- CONCEDE, PERMISO con Goce de Honorarios al siguiente funcionario (a) de esta Corporación.-

PERIODO REINCOR.

19.01.15 A 19.01.15 20.01.15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



MARCELA DEL C. MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE